



MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

El Autoinforme de Seguimiento del título deberá tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas.

Centro: Escuela Politécnica Superior de Jaén	TÍTULO: Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén
Año de seguimiento (1º-6º): 3º	Fecha del Autoinforme: 17/02/2014
Firma del Responsable del Seguimiento:	

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC): PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS

1.1. VALORACIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El objetivo de este apartado es hacer una valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria Verificada, identificar las fortalezas y dificultades encontradas, analizar las causas de estas últimas y proponer áreas de mejora.

1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial

a. Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria

Se recomienda valorar de forma global todos los puntos incluidos en la Memoria de Verificación del título, entre ellos los que se relacionan a continuación:

- La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación y/o sus posteriores modificaciones.
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada.
- El perfil de egreso del título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado de acuerdo a los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- Los complementos de formación (en su caso) cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.
- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.



*Procedimiento para el Seguimiento de los
Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén*

*Documento PSTO
Revisión Ed. 02
Fecha 02-10-2013*

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado.
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que garanticen tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados del aprendizaje.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan Prácticas Externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
- La adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.
- El personal académico y los recursos materiales disponibles son los adecuados para la impartición del título.
- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Se puede considerar adecuado, durante el tercer curso de implantación, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Eléctrica.

Es buena la acogida de este grado entre los nuevos estudiantes, siendo 84 el número de nuevos ingresos en este grado, durante el curso 2012/13.

En la EPS de Jaén, en orden a controlar el adecuado cumplimiento del proyecto inicial, además de recurrir a medios tales como encuestas de satisfacción del alumnado, encuestas al PDI involucrado en el grado, indicadores académicos, etc., recurrimos al sensor que supone el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones; éste último, específico del centro e implementado informáticamente a través de la web del mismo, nos informa de primera mano sobre posibles desviaciones. Pues bien, durante el curso 2012/13, referida a la presente titulación ha habido 2 incidencias, siendo las dos sugerencias.

Además, y canalizadas fundamentalmente a través de la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, el Equipo de Dirección de la Escuela realiza anualmente una serie de reuniones con estudiantes y profesorado. Durante el curso 2012/13, las reuniones mantenidas con los delegados de curso tuvieron lugar el 14/02 y el 16/05. La reunión de coordinación con el profesorado implicado en este grado, se realizó el 12/06.

Estas reuniones son fundamentales para detectar las posibles dificultades encontradas en la implantación de este grado. Algunas de las consecuencias extraídas de las mismas se presentan en el siguiente apartado de este autoinforme.

La implantación de este grado se ha venido realizando en el tiempo conforme al calendario de implantación estipulado en la memoria verificada.

Se han publicado las normas de adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica, para aquellos estudiantes que poseen el título de Ingeniero Técnico Industrial especialidad en Electricidad (<http://eps.ujaen.es/gie/ProcedimientoAdaptacionElectricidad.pdf>).

Por último, destacar que la prueba evidente de la consideración de “adecuado” en el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de este grado lo constituye la valoración que el alumnado, a través de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, ha realizado sobre este grado en el curso 2012/13, otorgándole una



calificación de 3,73 puntos (sobre un máximo de 5 puntos).

A continuación se procede a realizar una valoración general de los resultados obtenidos en la implantación del título durante el pasado curso 2012/13, siguiendo los puntos de la memoria verificada.

1) Objetivos generales del Título.

La valoración sobre los objetivos generales del título así como de las competencias a adquirir por los estudiantes es positiva durante estos dos cursos de implantación (2010/11, 2011/12 y 2012/13). Así puede deducirse del resultado de la encuesta de satisfacción del profesorado de los Grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, que valoran con un 3,82 (sobre 5) que *los objetivos reflejan con claridad el perfil del titulado*, y con un 3,60 la *satisfacción general con los objetivos del plan del estudios*. Por otra parte opinan, con un 3,65 que *los estudiantes ven satisfechos sus expectativas*.

2) Acceso y Admisión de Estudiantes.

De nuevo en este punto de la memoria, la valoración que se realiza de la implantación de este título en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 es más que positiva, desarrollándose la misma conforme a las directrices de la memoria verificada:

- i) Respecto de los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, la valoración es positiva en la implantación de este Grado. Así, los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica Superior de Jaén *han consultado la información que la Escuela publica en su página web*, previamente a su matriculación, en un 68%. Además, la acogida que este título tiene entre los nuevos estudiantes es destacable, puesto que 99 plazas se cubrieron en el curso 2010/11, 61 se cubrieron en el curso 2011/12, y 84 se han cubierto en el curso 2012/13.
- ii) Respecto de los mecanismos de acceso y admisión, también la valoración en la implantación de este grado es positiva. Pese a no existir unas pruebas específicas para el acceso a este grado, sí es cierto que en la memoria verificada se detallan una serie de recomendaciones al perfil de ingreso. Pues bien, la valoración del profesorado de los Grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén a este respecto es también positiva, aunque con margen para la mejora: puntúan con un 2,93 el hecho de que su grupo de estudiantes *tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia*, y puntúan con un 3,50 la *satisfacción general con el grupo de estudiantes*.
- iii) Respecto de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso una vez matriculados, también se valora de forma positiva, aunque mejorable, en la implantación de este nuevo grado. Así, en la Escuela Politécnica Superior existe la figura del Subdirector de Estudiantes integrado dentro de su Equipo de Dirección, que es quien canaliza las acciones de esta índole organizadas por el Centro. Por otra parte, los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica Superior de Jaén valoran con un 2,00 (sobre 5 puntos) la *adecuación de las acciones del Plan de Acción Tutorial para la orientación de estudiantes*, evidenciándose un margen para la mejora.

3) Planificación de las enseñanzas.

La valoración que se realiza, con respecto a la planificación de las enseñanzas, de la



implantación de este título en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 es positiva, desarrollándose la misma conforme a las directrices de la memoria verificada.

- i) Respecto de la estructura de las enseñanzas, comentar que la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica se está realizando según la estructura descrita en la memoria verificada del título. Además el grado de satisfacción del profesorado es elevado, pues valoran con un 3,60 los *objetivos generales del Plan de Estudios*. También destacar que valoran con un 3,80 la *satisfacción con la metodología de planificación y desarrollo de la enseñanza indicadas en las Guías Docentes*, así como con un 4,40 los *mecanismos de revisión anual en las guías de las materias*. Finalmente se valora positivamente (4,13 puntos) el *proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura* y también (2,64 puntos), aunque con margen para la mejora, la *coordinación entre las distintas asignaturas del grado*.
- ii) Respecto a la valoración que hacen los estudiantes de este grado de la planificación de las enseñanzas también es positiva, puesto que valoran con un 3,38 la *utilidad de la información que aparece en las Guías Docentes de las asignaturas*. Además, se valora con un 3,02 el *cumplimiento del profesorado con la planificación establecidas en las guías*.

4) Personal Académico.

También la valoración de los aspectos que, sobre Personal Académico, aparecen en la memoria verificada del título se consideran positivos en la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica. De las encuestas de satisfacción al profesorado de los grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, se concluyó que la respuesta a la pregunta de si *el personal académico es suficiente* fue de 3,25 puntos, mientras que se obtuvo un 3,39 en la *satisfacción con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento*. Por lo demás, la evolución del personal académico asignado a este grado se puede consultar en el punto 1.2.2 de este autoinforme, y creemos que satisfactoria atendiendo a las directrices indicadas en la memoria de verificación del título durante la implantación de este Grado.

5) Recursos materiales y servicios.

Respecto a los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios para la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica, hemos de concluir que está produciendo ésta sin ningún tipo de contratiempo y siguiendo las directrices marcadas en la memoria verificada. Así, en cuanto a la opinión recabada del profesorado de los grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén en el curso 2012/13, puntúan con un 4,17 la *idoneidad de las aulas para el desarrollo de la enseñanza*, con un 4,19 la *adecuación de los laboratorios y espacios para prácticas*, con un 4,31 la *adecuación del equipamiento de laboratorios y aulas de prácticas*, con un 4,31 la *suficiencia de los fondos bibliográficos*, con un 4,23 la *satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles*, y con un 3,47 valoran *los servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente de este grado*. En definitiva, satisfacción respecto a los recursos materiales y servicios, que se resume en la puntuación de 3,96 concedida a la *satisfacción general con los recursos y servicios destinados a la docencia*.

También los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica Superior de Jaén valoran positivamente estos aspectos en la implantación del título. Conceden una puntuación de 3,76 a la *adecuación de las aulas para el desarrollo de la enseñanza*, un 3,44 a la *adecuación de los espacios destinados al trabajo personal*, un 3,71 a la *adecuación de laboratorios, espacios de prácticas y sus equipamientos*, y un 3,53 a la *suficiencia de los*



fondos bibliográficos.

6) Resultados previstos.

La información sobre resultados previstos indicada en la memoria de verificación, se sustenta en el cálculo de tres indicadores que aún no pueden ser calculados, pues este autoinforme se refiere al tercer año de implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica. Estos indicadores son la Tasa de Abandono, Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia. En cualquier caso, en el apartado 2 de este autoinforme se hace un análisis de la Tasa de Rendimiento obtenida en la implantación de este título y se compara con el curso precedente. No obstante la evolución en la tasa de rendimiento de este grado nos hace ser optimistas en la evolución de los indicadores. También se analizan la tasa de éxito y la tasa de no presentados.

7) Sistema de Garantía de Calidad.

Se valora positivamente la paulatina implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén según los procedimientos indicados en la memoria verificada del título. En el apartado 1.2 de este autoinforme se realiza la valoración del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Para más información en la página web del SIGC del centro:

<http://eps.ujaen.es/audit/>

Enlace a la documentación del SIGC: <http://eps.ujaen.es/audit/documentos.html>

Procedimientos en vigor: http://eps.ujaen.es/audit/PROCED_EPSJ_v02_full.pdf

Comisión de Garantía de Calidad: <http://eps.ujaen.es/audit/comision.html>

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad: <http://eps.ujaen.es/audit/actas.html>

8) Desarrollo del calendario de implantación.

El calendario de implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica se está ajustando al indicado en la memoria verificada del título. Así, desde el curso 2010/11 se viene implantando de forma progresiva. Este autoinforme de seguimiento se refiere al curso 2012/13, por lo que se evalúa el seguimiento en la implantación de los cursos primero, segundo y tercero. Además el calendario de extinción de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Electricidad (plan 1995), se ha cumplido también respecto a la memoria verificada, siendo el curso 2011/12 el último en el que hubo enseñanza presencial de su tercer y último curso.

b. Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título y, en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria de Verificación

El 12/06/2013 se realizó una reunión de coordinación con el profesorado implicado en este grado, tanto en los cursos primero, como segundo y tercero, y de ésta surgieron las principales dificultades encontradas para la puesta en marcha del título, que se pueden resumir en:

- El alumnado es reticente al cambio de modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante. Esta afirmación se sustenta en el alto porcentaje de alumnos no presentados como se detalla más adelante, así como en la observación de que gran parte del alumnado deja de ir a clase al mes y medio del comienzo del semestre; se saca como conclusión que el alumnado no está acostumbrado a estudiar sin control y le cuesta asumir el nuevo modelo.
- Sería conveniente, al menos para el profesorado de primer curso, el conocer los niveles de exigencia en las pruebas de selectividad, pues se detecta falta de base en determinadas



materias.

- Se detectan disfuncionalidades en el criterio de asignación de grupos, si bien éste depende de Secretaría Única (poca homogeneidad en el número de alumnos de los grupos de prácticas).
- Se han constatado desviaciones en el cumplimiento de algunas guías académicas, principalmente en lo concerniente a los criterios de evaluación y a modificaciones en los contenidos y/o temporalidad.
- La información parece no fluir adecuadamente pese a los esfuerzos dedicados desde el equipo de dirección en este sentido. Esto queda demostrado por la baja utilización de la página web. Pese a estar actualizada en sus contenidos, los estudiantes desconocen la estructura de la página y esto dificulta la búsqueda de información.
- La carga de procesos en Secretaría única en relación con el personal disponible demora aspectos importantes.

1.1.2. Principales resultados obtenidos

El objetivo de este apartado es analizar de forma global los resultados de todos los indicadores referenciados en los procedimientos del SGIC, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título. Se han de valorar los siguientes aspectos:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, comparando con los valores inicialmente propuestos en la Memoria de Verificación y con indicadores externos (con otros títulos, con otros datos del mismo Centro, etc.).

a. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el SGIC

a) Análisis de resultados de indicadores

En la Memoria de Grado en Ingeniería Eléctrica verificada, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente tres cursos académicos.

No obstante, disponemos de otros indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico referidos a los cursos académicos en los que se ha implantado el Grado:

Indicador	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Tasa de Rendimiento	38,39 %	39,42 %	48,00 %
Tasa de Éxito	57,12 %	57,63 %	66,67 %
Tasa No Presentados	32,79 %	32,00 %	27,99 %

Estos valores, correspondientes al curso 2012/13, pueden considerarse positivos sobre todo observándolos en comparación con la evolución de los dos cursos anteriores. Así, las tasas de rendimiento y de éxito mejoran sustancialmente, y la tasa de no presentados disminuye, presentando los mejores datos de las series históricas.

Independientemente de la evolución muy positiva observada en los tres indicadores anteriores, es de destacar, no obstante, que la tasa de rendimiento se encuentra alto por debajo de la tasa



de rendimiento global de los grados de la EPS de Jaén durante el curso 2012/13 (50,03 %); la tasa de éxito es del orden de la del centro (68,85 %), al igual que la tasa de no presentados (27,46 %). Opinamos que la evolución positiva de los indicadores de este Grado es evidente, si bien debe pensarse que hay margen para la mejora.

b) Análisis de satisfacción.

b.1.) Satisfacción de Estudiantes:

b.1.1.- Encuesta de satisfacción de estudiantes

El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 15,30% (28 de 183 estudiantes localizables por e-mail a través de la plataforma de encuestas online de la UJA). Pese a que no se ha alcanzado el tamaño muestral necesario (63 encuestas) para la adecuada segmentación de los datos de la titulación, disponemos de información segmentada, cuya valoración habrá de ser cautelosa debido al bajo índice de respuestas, además de la información global de todos los estudiantes de los grados de la EPS de Jaén para poder valorar este punto.

Del párrafo anterior se deduce que la participación de los estudiantes de este grado en las encuestas de satisfacción es baja, si bien ha crecido respecto al curso anterior (15,30% de participación frente al 10,61% del curso anterior), y es superior a la media observada en la EPS de Jaén (14,75% en el curso 2012/13), que también ha crecido (11,73% en el curso 2011/12). Es claro que hay que abordar como acción de mejora el fomento de la participación del alumnado de este Grado en este tipo de encuestas, aún considerando el importante avance que ha habido en este sentido respecto al anterior curso 2011/12:

	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción de los alumnos	4,23 %	10,61 %	15,30 %
Nº de encuestas recogidas	3	14	28
Nº de alumnos localizables	71	132	183

Ese incremento en la participación, importante pero aún insuficiente, sin duda es consecuencia de la acción de mejora planteada el pasado curso respecto al fomento de la implicación de los estudiantes en el proceso de recogida de encuestas. Para ello, se han utilizado las redes sociales, desde las asociaciones de estudiantes, así como cartelería en los aularios animando a la participación. En este sentido valoramos positivamente las acciones realizadas, si bien han sido insuficientes para la obtención de un tamaño muestral que permita la segmentación de los datos particularmente para este Grado.

En el apartado 1.1.4. de este autoinforme de seguimiento, y más concretamente en el apartado c), adjuntamos el Plan de Mejora, donde aparece como una prioridad el fomentar la participación en las encuestas de satisfacción que se realizan, al objeto de conseguir tasas de respuesta lo más significativas posibles en el título.

Puede indicarse que el índice de satisfacción global de la totalidad de los estudiantes de Grado de la Escuela, en el curso 2012/13, alcanza un 3,03 puntos (sobre 5), cuando el de los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica es de 2,93 puntos. Este dato no es positivo.

Tampoco lo es comparando con el índice de satisfacción global de todos los estudiantes de Grado de la Escuela en el curso anterior, 2011/12, que fue de 3,05 puntos.



b.1.2.- Encuestas de evaluación de la calidad docente

Durante el curso académico 2012/13 se han realizado a los estudiantes dos oleadas (al final de cada semestre) de encuestas de evaluación de la calidad docente. El resultado de estas encuestas proporciona una medición de los logros que ha alcanzado el título, obteniendo una puntuación de 3,73 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es algo inferior la media de la EPS de Jaén (3,82), y queda algo por debajo de la media global de la Universidad de Jaén (4,00).

Comparando con los resultados obtenidos en el pasado curso, se observa:

Encuesta de evaluación de la calidad docente	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Grado en Ingeniería Eléctrica	3,72	3,78	3,73
Media titulaciones EPS Jaén	3,81	3,83	3,82
Media titulaciones Universidad de Jaén	4,00	4,02	4,00

Tanto el grado en Ingeniería Eléctrica, como la media de todas las titulaciones de la EPS de Jaén, han aumentado en su valoración. También lo ha hecho, en la misma proporción, la media de titulaciones de la Universidad de Jaén. También cabe destacar que la media de las titulaciones de grado de la EPS de Jaén, se sitúa en 3,86, algo por encima de la media de todas las titulaciones de la Escuela, lo que se valora positivamente. Dentro de este contexto el grado en Ingeniería Eléctrica también supera dicha media. Por tanto, desde el punto de vista de la actuación docente del profesorado, la opinión del alumnado del grado en Ingeniería Eléctrica la valoramos como positiva, aunque mejorable.

Puede decirse que tanto el grado en Ingeniería Eléctrica, como la media de todas las titulaciones de la EPS de Jaén, han mantenido sensiblemente su valoración. También se puede considerar así para la media de titulaciones de la Universidad de Jaén. También cabe destacar que la media de las titulaciones de grado de la EPS de Jaén, se sitúa en 3,83, en el orden de la media de todas las titulaciones de la Escuela, superando asimismo al grado en Ingeniería Eléctrica, lo que no puede valorarse positivamente. Por tanto, desde el punto de vista de la actuación docente del profesorado, la opinión del alumnado del grado en Ingeniería Eléctrica la valoramos como aceptable, aunque con claro margen para la mejora.

b.2.) Satisfacción de Profesorado.

En el curso 2012/13, el grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción fue de un 8,99% (8 profesores del grado en Ingeniería Eléctrica). No obstante debido a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario (46 profesores) para que los resultados de estas encuestas puedan considerarse significativos, no disponemos de información desagregada, que permita un análisis específico para este grado. Debemos indicar que ha habido un importante retroceso en la participación del profesorado de este grado en este tipo de encuestas, si comparamos con los resultados obtenidos en los cursos anteriores:

	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Grado de cumplimiento de las encuestas de	34,09 %	16,67 %	8,99 %



satisfacción del PDI			
Nº de encuestas recogidas	15	13	8
Nº de PDI localizables	44	78	89

Por tanto, habrá que insistir ante el profesorado en la implicación en este tipo de procesos; no obstante, una explicación puede radicar en el hecho de que primer y segundo curso de todos los grados de la rama industrial son comunes, por lo que es muy posible que muchos profesores hayan contestado la encuesta en sólo alguno de los grados en los que imparten clases. Además, durante el curso 2012/13 se ha producido un cambio en el calendario académico, que ha propiciado que las encuestas no hayan estado disponibles mucho más allá de la convocatoria Ordinaria II.

Debido a no poder desagregar los datos para este Grado, analizaremos los resultados globales del profesorado de la EPS de Jaén.

El grado de satisfacción global del profesorado de los grados de la EPS de Jaén fue de 3.70 (sobre un máximo de 5). Este resultado supone un leve retroceso frente al pasado curso 2011/12, en el que el resultado global fue de 3.89. Aspectos más significativos de las encuestas:

Aspecto a valorar	2010/11	2011/12	2012/13
<i>Conocimiento de los objetivos del plan de estudios reflejados en las memorias de grado</i>	SI-88,57% NO-11,43%	SI-97% NO-3%	SI-88%↓ NO-12%
<i>Las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por la EPS de Jaén</i>	3,27	3,92	3,50 ↓
<i>Adecuación de las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso</i>	3,46	3,76	3,50 ↓
<i>Adecuación de la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas</i>	3,43	3,92	3,77 ↓
<i>Adecuación a las actuaciones de atención a la diversidad</i>	3,53	3,90	3,91 ↑
<i>El personal académico es suficiente</i>	3,70	4,01	3,25 ↓
<i>Satisfecho con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento</i>	3,45	3,80	3,39 ↓
<i>Adecuación de las condiciones de las aulas</i>	4,19	4,14	4,17 ↑
<i>Valoración de los laboratorios y espacios para prácticas</i>	4,10	4,31	4,19 ↓
<i>Equipamiento de los laboratorios y de las aulas de prácticas</i>	4,23	4,33	4,31 ↓



<i>Suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca</i>	4,00	4,19	4,31 ↑
<i>Satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles</i>	4,24	4,25	4,23 ↓
<i>Servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente</i>	4,00	3,53	3,47 ↓
<i>Los recursos y servicios destinados a la enseñanza</i>	3,97	3,95	3,96 ↑
<i>Planificación de la enseñanza tomando en consideración los conocimientos previos de los estudiantes</i>	s.d.	4,09	3,58 ↓
<i>Los estudiantes tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia</i>	s.d.	2,88	2,93 ↑
<i>Utilización de la bibliografía recomendada</i>	s.d.	2,57	2,18 ↓
<i>Utilización de las tutorías</i>	s.d.	2,41	2,07 ↓
<i>Satisfacción general con el grupo de estudiantes</i>	s.d.	3,35	3,50 ↑

Se observa que, según la opinión del profesorado, los aspectos implicados en la implantación del Grado se van afianzando con valoraciones que permanece sensiblemente igual, valorando la creciente satisfacción con el grupo de estudiantes así como con los recursos y servicios destinados a la enseñanza. Por tanto, la conclusión de estas encuestas es tal que hay que insistir en el plan de mejora propuesto, incidiendo en la participación del profesorado en las mismas.

b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés.

La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. En la evaluación del PAS, tampoco se ha realizado ya que hay que tener en cuenta, por un lado, que en la Escuela Politécnica Superior de Jaén tan sólo existe una persona del PAS asignado a la misma, ya que el resto de PAS está vinculado a departamentos y su gestión no depende de la EPS de Jaén. Para este último colectivo, la encuesta a realizar por el vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, aún no se ha podido poner en marcha. Respecto al único representante del PAS asignado al centro, la Comisión de Garantía de Calidad habrá de plantearse la viabilidad de realizarle una encuesta u otro medio de recoger su opinión.

1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

Se han de valorar los siguientes aspectos relacionados con el procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza:

- El Centro garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la Memoria de Verificación.



- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

a. Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza los resultados

Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* y *PC07 Evaluación del aprendizaje*.

A) Con el *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* hemos garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2012/13 de su guía docente en la que se plasmen claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado verificada, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén.

Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.

En el curso 2012/13 se ha garantizado la publicación en la web de la EPS de Jaén de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación. También destacar que durante el curso 2012/13 se ha elaborado un borrador de Criterios y Pautas para la elaboración de los horarios de la EPSJ, coordinado por el Subdirector de Planificación Docente.

B) Además, con el procedimiento *PC07 Evaluación del aprendizaje* hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:

- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: Ninguna reclamación consta.
- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Como se ha descrito anteriormente, actualmente no existe ninguna asignatura implicada en reclamación alguna.
- Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura. No existe ninguna incidencia en este grado respecto a incumplimientos en los criterios de evaluación.

C) Tal y como hemos señalado en el apartado 1.1.2, sub-epígrafe b.1.2. disponemos de las encuestas de opinión del alumnado del Grado en Ingeniería Eléctrica sobre la actuación docente del profesorado (*Encuestas de evaluación de la calidad docente*) realizadas en dos oleadas (una en cada semestre) durante el curso 2012/13. Los resultados de dichas encuestas respecto a la adquisición de competencias, pueden resumirse en:

Pregunta	Puntuación (sobre 5)
<i>Se informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...)</i>	3,70
<i>Se ajusta a la planificación de la asignatura</i>	3,98



Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,79
Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente de la asignatura	3,92
Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,60

Como se ha indicado en el punto 1.1.2. b) no disponemos de un número suficiente de resultados específicos en las encuestas de estudiantes y profesorado del grado en Ingeniería Eléctrica que permitan valorar los aspectos relacionados con la adquisición de competencias. Sin embargo, extrapolando los resultados de las encuestas globales a los estudiantes de grado y profesorado de la EPS de Jaén, se puede concluir:

- Satisfacción de los estudiantes acerca de la planificación de las actividades programadas en las guías docentes (3,01 sobre 5 puntos => en la encuesta del curso 2011/12 se obtuvo una puntuación de 3,02).
- Su satisfacción con los procedimientos de evaluación del aprendizaje (4,15 puntos => Evolución positiva, pues en la encuesta del curso 2011/12 se obtuvo una puntuación de 3,64).
- Cumplimiento por parte del profesorado de la planificación inicial de las actividades programadas (4,44 puntos => Evolución positiva, pues es en sí un valor alto; la encuesta del curso 2011/12 se obtuvo una puntuación de 4,50).
- Durante el desarrollo de la materia se evidencia la adquisición progresiva de las competencias por parte de los estudiantes (3,63 puntos).
- Procedimientos de evaluación que valoren adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,15 puntos => Puntuación elevada que marca una tendencia positiva, pues en la encuesta del curso 2011/12 se obtuvo una puntuación de 4,29).

Valoramos positivamente las puntuaciones alcanzadas en estos aspectos.

1.1.4. Plan de Mejora

a. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados, identificar y establecer prioridades, y planificar las mejoras necesarias

Se recomienda señalar las fechas en las que se han mantenido las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, con un breve resumen de los temas tratados y las propuestas de mejora identificadas.

Durante el curso académico 2012/13 se han mantenido cinco reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, concretamente:

- Sesión nº 18, de 12/11/2012
- Sesión nº 19, de 10/12/2012
- Sesión nº 20, de 21/01/2013
- Sesión nº 21, de 12/02/2013
- Sesión nº 22, de 15/05/2013

Así en la sesión nº 18, la reunión se fundamentó en tratar los aspectos relativos a posibles modificaciones en las memorias de grado.

En la sesión nº 19, se abordaron ya las modificaciones a las memorias de grado a solicitar, así como el análisis de los informes de seguimiento, convocatoria 2011/12 (relativos al curso 2010/11), enviados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.



En la sesión nº 20, se procedieron a analizar las tasas académicas de los grados impartidos en la Escuela, durante el curso 2011/12, así como los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI de los grados (también durante el curso 2011/12). Se extrajeron conclusiones para la redacción de los autoinformes de seguimiento correspondientes al curso 2011/12.

En la sesión nº21 se realizó el análisis de las encuestas de evaluación de la actuación docente 2011/12 (cuyos datos no se tenían en la sesión anterior), así como las tasas académicas del curso 2011/12; fruto de tal análisis, se propuso el Plan de Mejora para el curso 2012/13 que se incluyó en la redacción definitiva de los autoinformes de seguimiento de los grados de la EPSJ correspondientes al curso 2011/12. Se aprobaron dichos autoinformes que se remitieron al Vicerrectorado para someterlos al correspondiente informe técnico de auditoría interna.

En la sesión nº 22 se discutieron aspectos relacionados con el contrato-programa del año 2012: análisis de los resultados obtenidos y propuesta de objetivos para el contrato-programa del año 2013; también se analizaron las tasas académicas del curso 2012/13 disponibles hasta la fecha, es decir, los del primer semestre solamente.

b. Análisis del Plan de Mejora propuesto en el Informe de Seguimiento anterior

Se recomienda revisar el Plan de Mejora del Informe de Seguimiento anterior, valorar el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se establecieron e incluir en el nuevo Plan de Mejora aquellas que no se hayan llevado a término.

El Plan de Mejora para el curso 2012/13, propuesto en el autoinforme de seguimiento del curso 2011/12, se articulaba en cinco acciones de mejora, cada una de las cuales se desarrollaba en una o varias tareas, con sus indicadores, y con la vista puesta en la obtención de una serie de beneficios. A continuación se analizan las cinco acciones de mejora propuestas y su grado de realización, así como el grado de obtención de los beneficios esperados.

ACCIÓN DE MEJORA Nº 1

ACCIÓN de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Resultado Indicador	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Establecer las acciones oportunas para fomentar el uso de la web de la EPS de Jaén, como fuente de información al estudiante y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.	<i>Difusión de la página web en los medios audiovisuales (TV) de las zonas comunes del centro.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	Curso Académico 2012/13	SI/NO	SI	Subdirector de Calidad	1-Propiciar un mayor uso de la web y una mayor familiarización de los usuarios con la misma, siendo fundamental ésta como fuente de información y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.
	<i>Difusión de la página web en todo tipo de convocatoria cultural organizada por el centro.</i>	Equipo de Dirección	Curso Académico 2012/13	SI/NO	SI	Subdirector de Calidad	

ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Beneficio esperado 1:

A nuestro juicio se está logrando el objetivo, pues así lo demuestra el alto porcentaje de estudiantes que declaran, en las encuestas de satisfacción, hacer uso de la página web como medio para estar informado de su titulación y demás actividades relacionadas con la Escuela (un 83% en el curso 2012/13, frente a un 81% en el curso 2011/12). Además, ha disminuido el número de incidencias en el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones en relación a aspectos relacionados con la gestión de la información (9 incidencias en el curso 2012/13 frente a 18 incidencias en el curso 2011/12), por lo que se puede deducir que los problemas que los estudiantes y demás grupos de interés encuentran con la información gestionada y publicitada a través de la web son muchos menos. Por tanto,



entendemos alcanzado el beneficio esperado, si bien dentro de un ámbito de mejora continua, se propone mantener esta acción de mejora nº 1 para el próximo curso 2013/14.

ACCIÓN DE MEJORA Nº 2

ACCIÓN de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Resultado Indicador	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Fomentar el uso del buzón SQRF implantado informáticamente a través de la web del centro	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirector de Estudiantes	Curso Académico 2012/13	Número de incidencias recibidas.	48	Subdirector de Calidad	2- Incrementar la participación de los grupos de interés en la utilización del Buzón SQR como medio fundamental para detectar problemas en la implantación de los nuevos títulos.
	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de los medios audiovisuales (TV) de las zonas comunes del centro.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	Curso Académico 2012/13	Número de incidencias recibidas.	48	Subdirector de Calidad	

ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Beneficio esperado 2:

A nuestro juicio se está logrando poco a poco el objetivo, pues así lo demuestra el hecho de haber recibido 48 incidencias en el curso 2012/13; es cierto que el número de incidencias en el curso 2011/12 fue mayor (60 incidencias), y bajísima en el curso 2010/11 (6 incidencias), pero el beneficio esperado entendemos que debe plantearse como la consolidación del buzón SQR como un medio natural y eficiente de interactuar entre los grupos de interés y la Escuela, a través de su Equipo de Dirección. Por tanto, entendemos alcanzado el beneficio esperado, si bien dentro de un ámbito de mejora continua, se propone mantener esta acción de mejora nº 2 para el próximo curso 2013/14.

ACCIÓN DE MEJORA Nº 3

ACCIÓN de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Resultado Indicador	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Impulsar y planificar reuniones periódicas de coordinación de los títulos	<i>Realización de dos jornadas de coordinación con los delegados de curso y representantes estudiantiles.</i>	Subdirector de Estudiantes	Una al inicio de cada semestre 2012/13	SI/NO y fecha de realización	SI 14/2/13 16/5/13	Equipo de Dirección	3-Mejorar las tasas de rendimiento, éxito y no presentados en los nuevos títulos de grado. 4-Conseguir la total homogeneidad en la evaluación para los distintos grupos de una materia/asignatura. 5-Cumplimiento escrupuloso de los criterios de evaluación indicados en las Guías Docentes vigentes. 6-Cumplimiento de la planificación docente contenida en las Guías docentes. 7-Incrementar la participación estudiantil en las
	<i>Realización de una reunión de coordinación con los Directores de los departamentos involucrados en la docencia de los nuevos títulos.</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2012/13	SI/NO y fecha de realización	SI (*)	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrados en la docencia de los nuevos</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2012/13	SI/NO y fecha de realización	SI 12/6/13	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	



	<i>títulos la rama Industrial.</i>						actividades culturales organizadas por el centro, a través de la concienciación de sus representantes. 8-A través de los representantes estudiantiles, fomentar el uso de la página web por parte de los estudiantes.
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrados en la docencia de los nuevos títulos la rama Informática.</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2012/13	SI/NO y fecha de realización	SI 13/6/13	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrados en la docencia de los nuevos títulos la rama Geomática.</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2012/13	SI/NO y fecha de realización	SI 13/6/13	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	

(*) Durante el curso 2012/13, se sustituyó la reunión con los Directores de Departamento por una solicitud a los departamentos con docencia en la EPSJ, por parte del Sr. Subdirector de Planificación Docente, de elaboración de una Ficha de Planificación Docente (cuyo modelo se realizó por la Escuela) para la mejor organización de los horarios y de los exámenes de las asignaturas impartidas en la EPS-J. Dicha solicitud se realizó el 17/4/2013.

ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Beneficio esperado 3:

A este respecto, y a pesar del resultado de los indicadores de la acción de mejora, hemos de comparar los indicadores de tasas académicas para detectar si todas las tareas descritas en la acción de mejora están dando o no sus frutos.

Así, para el grado en Ingeniería Eléctrica:

Indicador	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
<i>Tasa de Rendimiento</i>	38,39 %	39,42 %	48,00 %
<i>Tasa de Éxito</i>	57,12 %	57,63 %	66,67 %
<i>Tasa No Presentados</i>	32,79 %	32,00 %	27,99 %

Así, se aprecia una evolución positiva en la evolución de los tres indicadores, por lo que puede considerarse que el objetivo asociado al beneficio esperado 3 ha sido alcanzado en el curso 2012/13.

Beneficio esperado 4:

No se han recibido incidencias en el buzón SQR que nos hayan permitido detectar faltas de homogeneidad en la evaluación para los distintos grupos de una asignatura. Puede considerarse que el beneficio esperado 4 ha sido alcanzado en el curso 2012/13.

Beneficio esperado 5:

No se han recibido incidencias en el buzón SQR que nos hayan permitido detectar incumplimientos en los criterios de evaluación de las materias/asignaturas de este grado. En las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del Grado en Ingeniería Eléctrica, 2012/13, han otorgado una puntuación de 3,63 puntos (sobre 5 puntos) a la adecuación de los criterios y sistemas de evaluación, y 3,92 puntos al hecho de que el profesorado se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes de las asignaturas. Puede, por tanto, considerarse que el beneficio esperado 5 va alcanzándose con acciones de mejora como la que analizamos.

Beneficio esperado 6:

Sólo se ha recibido una sugerencia en el Grado de Ingeniería Eléctrica respecto a la planificación de las enseñanzas. Por lo demás, en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del Grado en Ingeniería Eléctrica, 2012/13, han otorgado una puntuación de 3,98 puntos (sobre 5 puntos) al hecho de que el profesorado se ajusta a la planificación de las asignaturas. Puede, por tanto, considerarse que el beneficio esperado 6 va alcanzándose con acciones de mejora como la que analizamos.

Beneficio esperado 7:

El único dato que tenemos al respecto es que en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de los grados de nueva implantación en a EPSJ, correspondientes al curso 2012/13, han otorgado una puntuación de 3,08 puntos (sobre 5 puntos) a la fluidez con que les llega información sobre las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. Organizadas por la



Escuela. El dato en sí mismo no es todo lo bueno que pudiera considerarse aisladamente, y más considerando que en la misma encuesta del curso 2011/12 la puntuación obtenida fue de 3,29 puntos. Por tanto, entendemos que el beneficio esperado 7 no se está consiguiendo como debiera.

Beneficio esperado 8:

Como se ha indicado a la hora de analizar la Acción de Mejora nº1, y la consecución del Beneficio esperado 1, en este mismo apartado del autoinforme de seguimiento, puede considerarse alcanzado el beneficio esperado 8, aunque con un margen para la mejora.

Como consecuencia del análisis realizado para la Acción de Mejora Nº 3, entendemos que se van alcanzado los beneficios asociados esperados en casi su totalidad, si bien dentro de un ámbito de mejora continua, se propone mantener esta acción de mejora para el próximo curso 2013/14. Además, se propone incluir dentro de esta acción de mejora un nuevo beneficio esperado: Conseguir la máxima coordinación entre los contenidos de las asignaturas del grado analizado.

ACCIÓN DE MEJORA Nº 4

ACCIÓN de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Resultado Indicador	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Fomentar la participación en las encuestas online por parte del PDI y de los estudiantes	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	En cada oleada de encuestas 2012/13	Índice de participación.	Estudiantes: 14,75% PDI: 15,03%	Comisión de Garantía de Calidad	9-Conseguir tasas de participación en las encuestas que hagan más significativos los resultados obtenidos y que permitan segmentar los mismos en función del título al que esté adscrito el estudiante o el profesor.
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del correo electrónico para el profesorado..</i>	Director de la Escuela	En cada oleada de encuestas 2012/13	Índice de participación.	PDI: 15,03%	Comisión de Garantía de Calidad	
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del enlace personalizado enviado por el Vicerrectorado..</i>	Servicio de Planificación y Evaluación.	En cada oleada de encuestas 2012/13	Índice de participación.	Estudiantes: 14,75% PDI: 15,03%	Comisión de Garantía de Calidad	

ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Beneficio esperado 9:

A este respecto, comparamos los índices de participación en las encuestas del curso 2012/13 con los que se obtuvieron en el curso 2011/12:

Colectivo	Índice participación 2011/12	Índice participación 2012/13
Estudiantes de los grados EPSJ	11,73 %	14,75 %
PDI implicado en los grados EPSJ	25,56 %	15,03 %

Como consecuencia de los indicadores puede deducirse que la acción de mejora está funcionando, aunque muy levemente, en el caso de los estudiantes; caso contrario en el sector PDI, en el que se hace necesario proseguir con la Acción de Mejora Nº 4 para el próximo curso e intentar recuperar el índice de participación.

ACCIÓN DE MEJORA Nº 5

ACCIÓN de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Resultado Indicador	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Fomentar la difusión del Plan de Acción Tutorial entre	<i>Incorporación de estudiantes de últimos cursos que han demostrado su</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2012/13	Índice de participación de estudiantes como	29	Subdirector de Estudiantes.	10-Conseguir una participación significativa en el Plan de



alumnos y profesores	<i>implicación en el funcionamiento del centro como tutores de estudiantes de nuevo ingreso</i>			tutores.			Acción Tutorial.
	<i>Invitación expresa desde la dirección de la EPS-Jaén al profesorado del centro para que participe en las jornadas y eventos que se realicen en la UJA sobre la Acción Tutorial en los estudios universitario</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2012/13	Índice de participación del profesorado en el PAT.	43(*)	Subdirector de Estudiantes.	

(*) Todos los profesores que imparten docencia en la EPSJ participan en el programa, en el sentido de que a todos los profesores se les asigna, al menos, un tutorando. El dato presentado se refiere exclusivamente a los profesores tutores de estudiantes que han solicitado expresamente su inclusión en el P.A.T.

ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Beneficio esperado 10:

A continuación se valoran los indicadores de esta acción de mejora.

-Se valora muy favorablemente el indicador obtenido de la participación de estudiantes de últimos cursos en el programa piloto de alumnos mentores. Dado el éxito de esta tarea, dentro de la acción de mejora, es lógico proponerla para su continua implantación en el futuro.

-Se valora positivamente el nivel de implicación de los profesores de la EPS-Jaén que han actuado como tutores durante esta experiencia. Casi un centenar se ha matriculado en el curso de ILIAS y no se ha recibido ninguna queja o reclamación por parte de los estudiantes de falta de compromiso del profesorado con la actividad.

-Con respecto a la actitud-participación del alumnado, se podría calificar de escasa e indiferente. De casi los 400 estudiantes de nuevo ingreso con los que contó el centro el presente curso académico, sólo 45 se matricularon en el curso de la docencia virtual, por lo que, aproximadamente sólo un 10% mostraron un mínimo interés por participar en la actividad, y por tanto, verse guiados en su proceso de integración en la Universidad por un profesor del Centro.

Las razones de este bajo nivel de participación de los estudiantes pueden ser varias, pero después de tres cursos académicos con el PAT implantado en nuestro Centro, el Equipo de Dirección descarta que una de ellas sea la falta de difusión de la existencia de la actividad entre los estudiantes.

Nos inclinamos más a presuponer que, probablemente, el estudiante, influenciado por el papel que realizan los "Tutores" en las Enseñanzas Medias (ESO, Bachillerato, ciclos formativos), vea la figura del **Profesor-Tutor Universitario** como un "controlador" en lugar de como un "referente". Promover acciones que cambien esa visión será uno de los objetivos para el próximo curso.

En ese sentido, las jornadas "¿Conoces la EPSJ?" realizadas en colaboración con los estudiantes de últimos cursos implicados en las actividades de investigación y extraacadémicas de nuestra Escuela si tuvieron un notable éxito de participación (aunque esta masiva asistencia a las jornadas no conllevo un incremento de estudiantes interesados en ser tutorizados).

Este hecho puede darnos una pista para futuros cursos, indicándonos que puede ser interesante implicar más a estudiantes de últimos cursos en la actividad y que sean ellos los que difundan el PAT-EPSJaén entre sus nuevos compañeros e incluso puedan realizar ese papel de "persona de referencia".

c. Propuesta de Plan de Mejora

El Plan de Mejora deberá incluir: (1) los objetivos perseguidos y las acciones de mejora previstas para alcanzarlos; (2) el/los responsable/s de la implantación; (c) el plazo de ejecución; (d) los indicadores de seguimiento asociados a cada una de las acciones de mejora; (e) los valores de referencia de los indicadores; y (f) los recursos, en su caso, necesarios para llevarlas a cabo.

PLAN DE MEJORA para el curso 2013/14						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Establecer las acciones oportunas para	<i>Difusión de la página web en los medios</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos	Curso Académico 2013/14	SI/NO	Subdirector de Calidad	1-Propiciar un mayor uso de la web y una mayor



Procedimiento para el Seguimiento de los
Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén

Documento PSTO

Revisión Ed. 02

Fecha 02-10-2013

fomentar el uso de la web de la EPS de Jaén, como fuente de información al estudiante y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.	<i>audiovisuales (TV) de las zonas comunes del centro.</i>	y Comunicación				familiarización de los usuarios con la misma, siendo fundamental ésta como fuente de información y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.
	<i>Difusión de la página web en todo tipo de convocatoria cultural organizada por el centro.</i>	Equipo de Dirección	Curso Académico 2013/14	SI/NO	Subdirector de Calidad	
Fomentar el uso del buzón SQRF implantado informáticamente a través de la web del centro	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirector de Estudiantes	Curso Académico 2013/14	Número de incidencias recibidas.	Subdirector de Calidad	2-Incrementar la participación de los grupos de interés en la utilización del Buzón SQR como medio fundamental para detectar problemas en la implantación de los nuevos títulos.
	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de los medios audiovisuales (TV) de las zonas comunes del centro.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	Curso Académico 2013/14	Número de incidencias recibidas.	Subdirector de Calidad	
Impulsar y planificar reuniones periódicas de coordinación de los títulos	<i>Realización de dos jornadas de coordinación con los delegados de curso y representantes estudiantiles.</i>	Subdirector de Estudiantes	Una al inicio de cada semestre 2013/14	SI/NO Fecha de realización	Equipo de Dirección	3-Mejorar las tasas de rendimiento, éxito y no presentados en los nuevos títulos de grado. 4-Conseguir la total homogeneidad en la evaluación para los distintos grupos de una materia/asignatura. 5-Cumplimiento escrupuloso de los criterios de evaluación indicados en las Guías Docentes vigentes. 6-Cumplimiento de la planificación docente contenida en las Guías docentes. 7-Incrementar la participación estudiantil en las actividades culturales organizadas por el centro, a través de la concienciación de sus representantes. 8-Conseguir una mayor grado de coordinación entre los contenidos de las asignaturas un mismo grado, para evitar duplicidades.
	<i>Realización de un estudio e implantación de un protocolo para fomentar la coordinación entre contenidos de asignaturas del mismo grado</i>	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	Una en el curso 2013/14	SI/NO	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrados en la docencia de los nuevos títulos la rama Industrial.</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2013/14		Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrados en la docencia de los nuevos títulos la rama Informática.</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2013/14		Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrados en</i>	Equipo de Dirección	Una en el curso 2013/14		Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	



	<i>la docencia de los nuevos títulos la rama Geomática.</i>					
PLAN DE MEJORA para el curso 2013/14						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Fomentar la participación en las encuestas online por parte del PDI y de los estudiantes	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	En cada oleada de encuestas 2013/14	Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	9-Conseguir tasas de participación en las encuestas que hagan más significativos los resultados obtenidos y que permitan segmentar los mismos en función del título al que esté adscrito el estudiante o el profesor.
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del correo electrónico para el profesorado..</i>	Director de la Escuela o Subdirector de Calidad	En cada oleada de encuestas 2013/14	Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del enlace personalizado enviado por el Vicerrectorado..</i>	Servicio de Planificación y Evaluación.	En cada oleada de encuestas 2013/14	Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	
Fomentar la difusión e implantación del Plan de Acción Tutorial entre alumnos y profesores	<i>Participación de estudiantes de últimos cursos que han demostrado su implicación en el funcionamiento del centro como tutores de estudiantes de nuevo ingreso</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2013/14	Índice de participación de estudiantes como tutores.	Subdirector de Estudiantes.	10-Conseguir una participación significativa en el Plan de Acción Tutorial.
	<i>Promover acciones para mantener informados y asesorados a los profesores-tutores de la EPSJ</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2013/14	Número de acciones (Índice de referencia: 4)	Subdirector de Estudiantes.	
	<i>Promover acciones para la divulgación del PAT y de sus actividades entre los estudiantes de la EPSJ</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2013/14	Número de acciones (Índice de referencia: 4)	Subdirector de Estudiantes.	



1.2. VALORACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)

El objetivo de este apartado es hacer una valoración del grado de implantación de una serie de procedimientos clave del SGIC.

1.2.1. Actuación de los responsables del SGIC en su gestión, coordinación y seguimiento

a. Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén. Durante el curso 2012/13 estuvo constituida por los siguientes miembros responsables:

Presidente (Director del centro)	Juan Gómez Ortega
Secretaria (Secretaria del centro)	Luisa C. Quesada Montoro
Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)	Juan Manuel Amezcua Ogáyar
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernández Lombardo
Representante del PDI rama Industrial	Francisco J. Gallego Álvarez
Representante del PDI rama Geomática y Topográfica	Carlos Pinilla Ruiz
Representante del PDI rama Informática	Víctor Rivas Santos (hasta 15/02/2013, por renuncia) Pedro Sánchez Sánchez (a partir de 15/02/2013)
Sector Estudiantes	Arturo Sánchez Solís
Representante del PAS	José María Espinosa Moreno

La comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén fue constituida inicialmente por la Junta de Gobierno de la EPSJ en fecha 26/11/2009 y ratificada por la Junta de Escuela, en su sesión de 15/12/2010. Durante el curso 2011/12 experimentó un cambio de personas en su composición, que fue aprobada en la Junta de Escuela de 8/05/2012. Durante el curso 2012/13, hubo un cambio en el representante del PDI de la rama Informática, por renuncia del anterior, que se aprobó en la Junta de Escuela celebrada el 15/02/2013. Se ha reunido en 5 ocasiones en el curso académico 2012/13.

Además cabe destacar que en el Equipo de Dirección de la EPS de Jaén, y desde el mes de mayo de 2012, existe la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, desempeñada por el profesor Miguel Ángel Rubio Paramio, que asiste a la Comisión de Garantía de Calidad cuando es precisa su presencia, en calidad de invitado.

Para más información en la página web del SIGC del centro: <http://eps.ujaen.es/audit/>

b. Funcionamiento del órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC



Valorar si la Comisión de Garantía de Calidad ha actuado bajo lo establecido en la Memoria de Verificación. Explicar el mecanismo utilizado para trasladar las decisiones adoptadas a las unidades/órganos/personas responsables.

Las decisiones tomadas en la Comisión de Garantía de Calidad son canalizadas a través del Equipo de Dirección de la EPSJ, y finalmente se informan y/o aprueban en la Junta de Escuela. Las reuniones de la CGC, al menos una por trimestre, se realizan tras convocatoria por la Sra. Secretaria de la EPSJ, por orden del Sr. Director, y se atienden a un orden del día consensuado por éste y el Coordinador de Calidad. Las actas de la Comisión de Garantía de Calidad son públicas y están colgadas en la página web de la EPSJ.

1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria de Verificación

Para cada procedimiento de los relacionados a continuación se deberá: (1) valorar el grado de cumplimiento del proyecto inicial, especificando las dificultades encontradas o, en su caso, las causas del incumplimiento de lo establecido en la Memoria; (2) analizar los resultados de los indicadores propuestos; y (3) indicar la periodicidad de las revisiones realizadas del propio procedimiento a fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras necesarias, que en su caso, se incluyan en el Plan de Mejora propuesto.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento *PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas*. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.

Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de garantía de Calidad del Centro comprobó que la web del centro tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:

Definición de los objetivos del programa formativo; Características de las asignaturas en cuanto



a número de créditos; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes. Actividades complementarias.

Se ha comenzado con la implantación del procedimiento *PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora*, diseñando las encuestas, midiendo, y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado). Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés, así como tampoco ha sido oportuno los relativos a las prácticas externas, movilidad o inserción laboral.

Aún no se ha implantado como tal el procedimiento *PC07 Evaluación del Aprendizaje*. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación. Se realiza a través de la información facilitada por el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como a través de las reuniones semestrales que mantiene el Equipo de Dirección con los representantes de los estudiantes.

b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Al inicio del curso 2012/13, estaban publicadas en la web de la EPSJ todas las guías docentes completas de primero, segundo y tercer curso de Grado en Ingeniería Eléctrica.

Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en otros apartados previos de este autoinforme.

Los indicadores del *PC07 Evaluación del Aprendizaje*, ya han sido comentados en el apartado "1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias" de este autoinforme de seguimiento.

c. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)

Anualmente. Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).



- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

De acuerdo con el PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. Este curso se ha contado con la dificultad adicional que supone la restricción en materia de contratación impuesta en la actual coyuntura económica.

En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, si bien de momento no se evalúa a todo el profesorado sino a quienes lo solicitan.

También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente a las que hemos aludido en apartados anteriores.

b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Para el curso 2012/13 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en los tres primeros cursos de Grado en Ingeniería Eléctrica:

- Profesorado implicado en el Grado de Ingeniería Eléctrica en primero, segundo y tercer curso 2012/13: 89 profesores (frente a 44 en el 2010/11 y a 47 en el 2011/12).
- Porcentaje de profesores doctores: 64,04% (frente al 62,64% en el 2010/11 y al 68,09% en el 2011/12).
- Porcentaje de profesores a tiempo completo: 93,26% (frente al 91,49% del curso 2011/12, no hay datos del curso 2010/11).
- Porcentaje de profesores a tiempo parcial: 6,74% (frente al 8,51% del curso 2011/12, no hay datos del curso 2010/11).

Ha habido poca variación en las ratios, si bien la evolución nos parece positiva, al ser mayor la proporción de profesores doctores y a tiempo completo.

c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Anualmente.



Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

En el curso académico 2012/13 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas externas, dado que en el 1º, 2º y 3º cursos de la titulación el alumnado aún no realiza este tipo de formación. Las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa de cuarto curso. No obstante, y de cara a próximos cursos, durante el curso 2012/13 la EPSJ ha elaborado el Reglamento para la realización de Prácticas Externas Curriculares de la EPS de Jaén”, aprobado en Junta de Centro el día 18/07/2013.

b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

No procede en el curso 2012/13.

c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

No procede en el curso 2012/13.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

En el curso académico 2012/13 se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad, dado que en el 3º curso de la titulación, es cuando al alumnado se le ofrecen programas de movilidad. En la Universidad de Jaén, es el Vicerrectorado de Internacionalización, a través del Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad, el encargado de gestionar los convenios, si bien la Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ ha de velar por la cantidad y calidad de convenios susceptibles de ser ofrecidos a sus estudiantes.

Los indicadores globales de la EPSJ son:

Tasa media de éxito de los alumnos entrantes: 56,10%

Tasa media de éxito de los alumnos salientes: 90,97%

Nº total alumnos de la EPSJ solicitantes de programas de movilidad: 68



Nº total alumnos de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 8 (11,76%)
Nº Total alumnos acogidos por la EPSJ en programas de movilidad: 75
Nº Total PDI de los grados de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 3

b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Los indicadores facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación respecto a la movilidad, en el curso 2012/13, y relativos al Grado en Ingeniería Eléctrica, son los siguientes:

Tasa de éxito de alumnos entrantes (de otras universidades): 48,28%

Tasa de éxito de alumnos salientes (del grado en Ingeniería Eléctrica): 100,00%

Nº Alumnos salientes solicitantes movilidad Erasmus: 6

Nº Alumnos salientes movilidad Erasmus: 1 (16,67%)

Nº Alumnos salientes solicitantes movilidad SICUE: 2

Nº Alumnos salientes movilidad SICUE: 1 (50,00%)

Nº Alumnos salientes solicitantes movilidad RESTO MUNDO: 2

Nº Alumnos salientes movilidad RESTO MUNDO: 0 (0,00%).

Total Nº Alumnos salientes Grado Ingeniería Eléctrica: 2

Nº Alumnos entrantes Plan Movilidad Internacional Europa (no Erasmus): 2

Nº Alumnos entrantes Plan Movilidad Internacional Iberoamérica: 2

Nº Alumnos entrantes Plan Movilidad Internacional Norteamérica: 1

Nº Alumnos entrantes Programa Sócrates/Erasmus: 3

Total Nº Alumnos entrantes Grado Ingeniería Eléctrica: 8

Movilidad PDI Grado Ingeniería Eléctrica: 2

Es el primer curso de implantación de la movilidad en este grado, por lo que no disponemos de datos para poder comparar los indicadores. No obstante, se valoran positivamente la alta tasa de éxito de alumnos salientes.

c. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)

Anualmente.



Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:

- El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
- La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas.
- La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

En el curso académico 2012/13 aún no hay titulados de Grado en Ingeniería Eléctrica, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.

b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

No procede en el curso 2012/13.

c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

No procede en el curso 2012/13.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

En el curso académico 2010/11 se puso en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado. Y en los cursos 2011/12 y 2012/13 se ha continuado en su aplicación.

La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de ambos grupos de interés, ya expresada en puntos anteriores de este autoinforme.



No se ha medido la satisfacción del PAS, dado que la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento. Fruto de su análisis, la Comisión de Garantía de Calidad determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios, que se reflejan en el Plan de Mejora incluido en este autoinforme.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El objetivo de este procedimiento es asegurar que:

- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

Se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades, en adelante S-Q-R-F). Se ha habilitado un buzón SQRF on-line, pionero en los centros de la Universidad de Jaén, a través de la web de la Escuela. La dificultad de un buen funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la escuela, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. No obstante se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las incidencias recibidas a través del buzón online, que se almacenan, analizan y tramitan dejando constancia en una base de datos.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Se han recibido en el buzón SQRF de la EPS de Jaén dos incidencias por parte de los alumnos o profesores del grado en Ingeniería Eléctrica. Se trata de dos sugerencias. Por tanto, el nivel de incidencias es muy bajo, y por tanto, positivo.

No obstante, se destaca que, durante el curso 2012/13 se han recibido un total de 48 incidencias, para la totalidad de titulaciones de la EPS, de las cuales: 16 son quejas, 26 son sugerencias y 6 son reclamaciones (todas ellas resueltas favorablemente).

De las 16 quejas, 6 afectan a aspectos de planificación de las enseñanzas de una única asignatura (resuelta de manera satisfactoria), 4 afectan a aspectos de planificación de las



enseñanzas de otra asignatura (resuelta de manera satisfactoria), 1 afecta aspectos de infraestructuras, 1 afecta a temas de secretaría única, 2 a aspectos de planificación de las enseñanzas, y 2 a gestión de la información.
De las 26 sugerencias, 9 afectan a aspectos de gestión de la información, 7 a aspectos de planificación de las enseñanzas, 1 a la secretaría única, 1 a temas de representatividad de los alumnos y 8 a otros temas.
De las 6 reclamaciones (todas ellas resueltas en tiempo y forma), 2 afectan a aspectos de planificación de las enseñanzas, 2 a la secretaría única y 2 a otros temas con consecuencia de errores en la gestión de la información.
Pese a ello, destacar que a los grados de nueva implantación en la EPS de Jaén sólo han afectado 25 incidencias de las descritas anteriormente, siendo 12 sugerencias, 9 quejas y sólo 4 reclamaciones.
Con la exposición de estos datos se quiere destacar la buena acogida que está teniendo el Buzón SQRF online de la EPS de Jaén, fruto de la acción de mejora en cuanto a la difusión apuntada en el Plan de Mejora impulsado por la Comisión de Garantía de Calidad; más aún cuando se aprecia una tendencia positiva en su utilización: el curso 2010/11 sólo se recibieron 6 incidencias, y en el curso 2011/12 se recibieron ya 60 incidencias, para todas las titulaciones de la EPS. Por tanto, pensamos que la difusión y hábito de utilización del buzón SQRF va por buen camino aunque sin duda hay que insistir en su utilización como medio para detectar disfuncionalidades y no conformidades.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

En cada reunión de la comisión de garantía de calidad se analizan las incidencias detectadas en el periodo entre 2 reuniones.

1.2.3. Criterios específicos en el caso de extinción del título

- a. *Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)*

Será necesario revisarlo en cuarto de grado, es decir a partir del curso 2013/14. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual.



2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES CURSA, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO

Descripción del indicador	Valor (curso 2012/13)	Valoración/análisis de los resultados*
Tasa de abandono	-	Aún no es posible su cálculo
Tasa de rendimiento	48,00 %	Véase el apartado "observaciones"
Tasa de graduación	-	Aún no es posible su cálculo
Tasa de eficiencia	-	Aún no es posible su cálculo
Tasa de éxito	66,67 %	Véase el apartado "observaciones"
Tasa de no presentados	27,99 %	Véase el apartado "observaciones"

* Se debe realizar un breve análisis cualitativo de los indicadores e indicar cómo se utilizan para la toma de decisiones. Se recomienda analizar si con los valores de los indicadores alcanzados se está en condiciones de cumplir con lo establecido en la Memoria de Verificación. Se recomienda analizar la tendencia que presentan los resultados de los indicadores y comparar con indicadores internos y externos.

Se debe indicar si se han realizado revisiones periódicas según los resultados de los indicadores alcanzados y, en su caso, indicar las decisiones adoptadas y propuestas de mejora.

• Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Evolución de los indicadores del Grado en Ingeniería Eléctrica, en los cursos de implantación del mismo
A fecha de realización del presente informe, no pueden calcularse aún la tasa de eficiencia, la tasa de abandono y la tasa de graduación, debido a que aún no se ha implantado cuarto curso. No obstante, a título indicativo, los valores objetivos de este grado, tal y como aparecen en la memoria verificada, son:

Indicador	Valor objetivo
Tasa de eficiencia	85%
Tasa de abandono	15%
Tasa de graduación	20%

Los únicos indicadores que pueden calcularse son la tasa de rendimiento, la tasa de éxito y la tasa de no presentados, cuya evolución histórica en los tres cursos de implantación de este grado es:

Indicador	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13
Tasa de Rendimiento	38,39 %	39,42 %	48,00 %
Tasa de Éxito	57,12 %	57,63 %	66,67 %



Tasa No Presentados	32,79 %	32,00 %	27,99 %
---------------------	---------	---------	----------------

Estos valores, correspondientes al curso 2012/13, pueden considerarse positivos sobre todo observándolos en comparación con la evolución de los dos cursos anteriores. Así, las tasas de rendimiento y de éxito mejoran sustancialmente, y la tasa de no presentados disminuye, presentando los mejores datos de las series históricas. Por tanto se aprecia la tendencia ascendente en las tasas de rendimiento y de éxito, y descendente en la tasa de no presentados, lo que se valora muy positivamente.

La revisión de los indicadores se realiza anualmente, y son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela.

Comparación de los indicadores del Grado en Ingeniería Eléctrica con indicadores internos

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los indicadores susceptibles de ser calculados en el curso 2012/13, para la totalidad de las titulaciones de grado que se imparte en la EPSJ.

Indicadores 2012/13 en el grado...	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de no presentados
Grado en Ingeniería Eléctrica	48,00 %	66,67 %	27,99 %
Grado en Ingeniería Mecánica	50,26%	68,52%	26,65%
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	44,23%	65,81%	32,80%
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	36,81%	57,93%	36,45%
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica	54,40%	72,33%	24,80%
Grado en Ingeniería Informática	54,62 %	72,96 %	25,14 %
Media de los grados de la EPSJ	50,03 %	68,85 %	27,46 %

Puede destacarse que las tasas del Grado en Ingeniería Eléctrica son del orden de las obtenidas como media de todas las titulaciones de Grado en la EPSJ, por lo que entendemos que es obvio el margen de mejora existente. Comparándola con el resto de las titulaciones de Grado de la rama Industrial, sólo se ve superada en los indicadores por el Grado en Ingeniería Mecánica, superando tanto al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial como al Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Comparación con indicadores externos

Para hacer la comparación con indicadores externos, la haremos con los datos obtenidos del curso 2011/12 del Sistema de Información Universitario.

Indicadores 2011/12	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de no
---------------------	---------------------	---------------	------------



en...			presentados
Grado en Ingeniería Eléctrica EPSJ	39,42 %	57,63 %	32,00 %
Media Estatal Grados Rama Ingeniería y Arquitectura	60,46%	74,60%	18,94%
Media Andaluza Grados Rama Ingeniería y Arquitectura	49,54%	69,90%	29,12%
Media UJAEN Grados Rama Ingeniería y Arquitectura	46,85 %	66,19 %	29,16 %

De esta tabla se concluye que en el curso 2011/12 los indicadores del Grado en Ingeniería Eléctrica estaban bastante por debajo de lo esperado, comparando con la media estatal, andaluza y de la propia Universidad de Jaén. No obstante, y tal como se indicó anteriormente, los datos del curso 2012/13 empiezan a mejorar la situación.

Grado en Ingeniería Eléctrica			
Ámbito	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de no presentados
EPSJ	39,42	57,63	32,00
UNIV. JAÉN	42,96	62,19	30,92
UNIV. CÓRDOBA	44,33	66,90	33,74
UNIV. HUELVA	49,47	76,45	35,29
UNIV. MÁLAGA	27,38	52,15	47,49
UNIV. SEVILLA	37,85	64,35	41,18

Esta última tabla nos permite analizar los resultados 2011/12 del Grado en Ingeniería Eléctrica de la EPSJ respecto a los indicadores del mismo periodo y misma titulación de las universidades más cercanas. Se observa cómo supera en tasa de rendimiento sólo a Málaga y Sevilla, si bien los resultados en cuanto a no presentados son los más favorables de la serie. Este margen obvio de mejora se ve respaldado por los indicadores obtenidos en el curso 2012/13, indicados al inicio de este apartado.



3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

3.1. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN, A LAS RECOMENDACIONES (EN SU CASO) INCLUIDAS EN LOS INFORMES DE MODIFICACIONES, ASÍ COMO A LAS QUE PUDIERAN CONTENER LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

La finalidad de este apartado es poner de manifiesto que las recomendaciones realizadas por ANECA o la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los diferentes informes de evaluación (verificación, seguimiento, modificaciones) han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Se deberá justificar que las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas (no incluir las recomendaciones ya resueltas).

Recomendación	Informe*	Fecha de informe	Tratamiento dado y adecuación

* Verificación/modificación/seguimiento

3.2. MODIFICACIONES A INTRODUCIR EN EL TÍTULO NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES *

Descripción de la Modificación	Justificación

* Las Modificaciones deberán ser debidamente justificadas y ser el resultado de la aplicación del SGIC

3.3. MODIFICACIONES A INTRODUCIR EN EL TÍTULO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES *

	Sí	No
Se han presentado modificaciones		
Fecha de aprobación**		

* Las Modificaciones deberán ser debidamente justificadas y ser el resultado de la aplicación del SGIC

** Fecha del Consejo de Gobierno en que se aprobaron